

**ANUNCIO de 4 de junio de 1997, por el que se da publicidad a la enajenación directa de ganado porcino.**

**1) CARACTERISTICAS:**

Tipo de producto, lotes establecidos, cantidad por lote, valoración mínima y ubicación, viene reflejado en el Anexo 1 del presente anuncio.

**2) FECHA Y HORA DE LA SUBASTA:**

A las 10,00 horas del día 26 de junio de 1997.

**3) LUGAR DE LA SUBASTA:**

CENSYRA, Carretera de San Vicente, s/n. Badajoz (teléfono 271918).

**4) SISTEMA DE SUBASTA:**

Puja a la llana en tramos mínimos de 1000 pesetas.

**5) DOCUMENTACION A PRESENTAR:**

Se presentará en el acto previo a la subasta (en el cual se asignarán las tarjetas con los números para subastar) la siguiente documentación:

- a) Fotocopia del DNI Y NIF o CIF del ofertante.
- b) Cartilla Ganadera actualizada.

**6) MESA ANTE LA QUE SE CELEBRA LA ENAJENACION.**

La que especifica el art. 9 del Decreto 31/1997, de 4 de marzo.

**7) PAGO Y RETIRADA DEL GANADO:**

El pago se efectuará de acuerdo con el el modelo 50 de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda que se facilitará posteriormente a la subasta.

La retirada del producto se realizará, desde que se realice la adjudicación, en el plazo máximo fijado en el anexo I; si por alguna razón se excediera dicho plazo los gastos de mantenimiento que ésto conlleve correrán a cargo del adjudicatario.

El producto se entregará, previa justificación del pago, en el Centro donde deba recogerse el producto (Anexo 1)

**8) REQUISITOS:**

La explotación destinaria del ganado deberá estar inscrita y actualizada en el Registro de Explotaciones Agrarias de la Consejería de Agricultura y Comercio además, por tratarse de ganado porcino, estar calificadas sanitariamente o pertenecer a una ADS.

En Mérida, a 4 de junio de 1997. El Director General de Producción, Investigación y Formación Agraria, ANTONIO VELEZ SANCHEZ.

**ANEXO 1**

**LISTA DE PRODUCTOS AGRARIOS DEL CENSYRA PARA SUBASTA A MANO ALZADA**

TIPO DE PRODUCTO	Nº LOTES	CANTIDAD/LOTE	VALORACIÓN MÍNIMA	UBICACIÓN	PLAZO MÁXIMO DE RETIRADA
Cerdos reproductores de raza ibérica (edad: 3 meses)	25	1	8.000 pts	CENSYRA	30 JUNIO 1997
Cerdas reproductoras de raza ibérica (edad: 3 meses)	20	1	8.000 pts	CENSYRA	30 JUNIO 1997